

RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO/A.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 26-02-21, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 06-11-23.

Este Rectorado RESUELVE que, para la provisión de la plaza nº 050ASD13,

Perfil Docente:Docencia teórico-práctica impartida por profesionales en ejercicio para las materias impartidas por el área de Organización de Empresas, en horario mañana y tarde.

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, con efectos económicos y administrativos de 16 de febrero de 2024, a:

D./Da JAVIER MARTÍN MARTÍNEZ

Categoría: PROFESOR/A ASOCIADO/A (6+6 HORAS)

Dedicación:

Área de conocimiento: ORGANIZACION DE EMPRESAS

Departamento: ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados con anterioridad a la entrada en vigor de los efectos de esta Resolución, para la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de firma, en virtud de Resolución Rectoral del fecha 18 de enero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-e9b8-0b48-34ab-677e-d171-44b3-9169-eda2

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1): BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA: 02/02/2024 20:13 |

